

DERECHO PROCESAL

PROCESO PENAL

Vicente Gimeno Sendra

Catedrático de Derecho Procesal
de la Universidad Autónoma de Madrid
Magistrado del T.C.

Víctor Moreno Catena

Catedrático de Derecho Procesal
de la Universidad de Sevilla

Valentín Cortés Domínguez

Catedrático de Derecho Procesal
de la Universidad Autónoma de Madrid

tirant lo blanch

Valencia, 1993

Índice

PARTE I: CONCEPTOS GENERALES

<i>Lección 1: Función y reforma del proceso penal</i>	19
Función y reforma del proceso penal: 1. Las diversas funciones del proceso penal: A) La actuación del «ius puniendi». B) La protección del derecho a la libertad. C) La protección de la víctima. D) La rehabilitación del imputado. 2. La reforma del proceso penal: A) El derecho a un proceso justo. B) Incremento de los principios de celeridad y eficacia. 3. La reforma del proceso penal español: A) El fortalecimiento de las garantías del proceso justo. B) Sus principales limitaciones. C) La celeridad de la justicia penal. D) La protección de la víctima. 4. La reforma «global» de la justicia penal: A) Materiales. B) Orgánicas. C) Procesales.	
<i>Lección 2: Los principios del orden jurisdiccional penal</i>	33
Los principios del proceso penal: 1. Sistematización. Los principios del orden jurisdiccional penal: 1. Introducción. 2. Los jueces legos: A) Perspectiva histórica. B) El derecho a la participación popular. C) Desarrollo legislativo del jurado. 3. El derecho al juez legal: A) Juez legal y reserva de Ley Orgánica. B) Juez legal y jurisdicción penal ordinaria. C) Juez legal y principio de «igualdad». D) Juez legal e «independencia». E) Juez legal y competencia.	
<i>Lección 3: Los principios del proceso penal (I)</i>	47
Los principios estructurales del proceso penal: 1. Introducción. 2. Contradicción: A) La posibilidad de acceso a los tribunales. B) La adquisición del «status» de parte. C) El derecho a la «última palabra». 3. Igualdad: A) Fundamento. B) Su consagración en el proceso penal. Principios relativos al objeto del proceso: 1. «Legalidad» y «oportunidad»: A) Fundamento. B) Nuestro ordenamiento procesal. 2. El principio acusatorio: A) Evolución histórica. B) Notas esenciales. C) Nuestro derecho positivo.	
<i>Lección 4: Los principios del proceso penal (II)</i>	69
Principios relativos a la introducción de los hechos (aportación e investigación): 1. Concepto. 2. El ordenamiento procesal: A) La instrucción. B) El juicio oral. Principios referentes a la valoración de la prueba: 1. Concepto y fundamento. 2. Libre valoración y presunción de inocencia. Principios relativos al régimen de recursos: 1. Fundamento. 2. El derecho a los recursos: A) El derecho fundamental. B) La política legislativa.	
<i>Lección 5: Los principios del procedimiento penal</i>	83
Los principios del procedimiento penal: 1. Introducción. Principios relativos a la forma de los actos procesales (oralidad y escritura): 1. Concepto y fundamento. 2. El ordenamiento procesal. Principios referentes a la relación entre el tribunal y el objeto procesal (inmediación y mediación): 1. Concepto. 2. El ordenamiento procesal. Principios referentes al conocimiento de las actuaciones (publicidad y secreto): 1. Concepto y fundamento: A) Publicidad absoluta y relativa. B) Publicidad inmediata y mediata. 2. El ordenamiento procesal.	

Principios relativos a la celeridad del procedimiento (el derecho a un proceso «sin dilaciones indebidas»): 1. El principio de celeridad y la legislación ordinaria. 2. El derecho a un proceso «sin dilaciones indebidas»: A) Capacidad y legitimación. B) Autonomía. C) Contenido. 3. La política legislativa de «aceleración» del procedimiento penal.

Lección 6: La competencia (I)	101
Concepto y criterios de determinación de la competencia: 1. Concepto y fundamento. 2. La distribución de los procesos penales entre la jurisdicción ordinaria y la jurisdicción militar. 3. Los criterios de determinación de la competencia y el derecho al juez natural.	
Competencia objetiva: 1. Concepto. 2. Reglas especiales de competencia razione personal.	
Competencia funcional: 1. Concepto. 2. Manifestaciones y distribución de la competencia funcional. A) Instrucción. B) Recursos devolutivos. C) Otras manifestaciones.	
Carácter y tratamiento procesal de la competencia objetiva y funcional: 1. Examen de oficio. 2. Denuncia de parte.	
Lección 7: La competencia (II)	123
Competencia territorial: 1. Concepto. 2. Criterios de atribución. Los fueros: A) Fuero preferente: lugar de comisión. B) Fueros subsidiarios.	
Carácter y tratamiento procesal de la competencia territorial: 1. Carácter de las normas sobre competencia territorial. 2. Examen de oficio. 3. Denuncia de parte: A) Tiempo. B) Modo. 4. Las cuestiones de competencia: A) Procedimiento. B) Resolución.	
La conexión: 1. Concepto y efectos en el proceso penal: A) Concepto. B) Conexidad subjetiva. C) Conexidad objetiva. D) Conexidad mixta. E) Efectos. 2. Modificación de las reglas de competencia por razón de la conexión: A) Competencia objetiva y conexidad. B) Competencia territorial y conexidad.	
Repartimiento, constitución de los tribunales y determinación de los juzgadores: 1. Concepto y supuestos.	
Lección 8: Las partes procesales (I)	141
Las partes en el proceso penal: 1. Concepto. 2. Clasificación.	
Partes acusadoras: 1. Concepto. 2. El Ministerio Fiscal: A) Concepto. B) Legitimación. C) Principios de actuación. D) Intervención del Ministerio Fiscal en el proceso penal. 3. El acusador particular y el acusador privado: A) El acusador particular. B) El acusador privado. 4. La acción civil en el proceso penal. El actor civil.	
Lección 9: Las partes procesales (II)	161
Partes acusadas: 1. El inculcado: A) Concepto. B) Capacidad y legitimación. C) La situación del inculcado durante el procedimiento. 2. Exenciones jurisdiccionales. 3. La ausencia del inculcado: A) Ausencia del acusado en el proceso abreviado y en el juicio de faltas. B) Requisitoria. C) Declaración de rebeldía. D) Extradición activa. 4. El derecho de defensa. La asistencia y representación técnicas: A) Concepto y contenido. B) La autodefensa. C) El derecho a la asistencia de abogado. D) La representación procesal. 5. El responsable civil: A) Concepto y contenido. B) Responsabilidad directa. C) Responsabilidad civil subsidiaria. D) Pluralidad de responsables civiles. E) La intervención del responsable civil en el proceso penal.	
Pluralidad de partes en el proceso penal: 1. Pluralidad de partes.	

<i>Lección 10: El objeto del proceso penal</i>	191
El objeto principal: concepto: 1. Requisitos subjetivos. 2. Requisitos objetivos: A) La fundamentación fáctica: el hecho punible. B) la fundamentación jurídica: el título de condena. C) La petición. 3. Requisitos formales: A) La fase instructora. B) El escrito de acusación. C) Las conclusiones definitivas. 4. La litispendencia: A) Requisitos. B) Efectos. C) Momento en el que surge la litispendencia. 5. La mutación del objeto procesal: A) Modificación subjetiva. B) Mutación objetiva.	
El objeto eventual: la acumulación de la pretensión civil al proceso penal: 1. Régimen legal y fundamento. 2. Concepto y elementos esenciales: A) Requisitos subjetivos. B) Requisitos objetivos. C) Requisitos formales.	

<i>Lección 11: Las cuestiones prejudiciales</i>	213
Las cuestiones prejudiciales: 1. Planteamiento. 2. Punto y cuestión prejudicial. 3. El surgimiento de la cuestión prejudicial. 4. Las llamadas cuestiones prejudiciales no devolutivas: A) Cuestión prejudicial-causa prejudicial. B) No son determinantes de la existencia del delito. C) Conocimiento y efectos. 5. Las causas prejudiciales: A) Planteamiento. B) Los casos excepcionales de los artículos 4 y 6 de la LECRIM. C) Los supuestos del artículo 5. D) Suspensión del proceso y ejercicio de la acción civil. E) La eficacia de la sentencia civil en los supuestos del artículo 5 de la LECRIM. 6. El supuesto especial de la quiebra fraudulenta o culpable: A) Causa prejudicial a la acción. B) La eficacia de la declaración civil en el proceso penal. 7. Tratamiento procesal: A) Quien puede proponerlas. B) Momento de proposición. C) Suspensión del proceso.	

<i>Lección 12: Actos procesales. Particularidades en el proceso penal</i>	223
Actos procesales. Particularidades en el proceso penal: 1. Actos de comunicación a particulares: A) Las notificaciones en general. Tipos y forma. B) Notificaciones en sentido estricto. C) Citaciones. D) Emplazamientos. 2. Actos de auxilio y cooperación judicial: A) Suplicatorios, exhortos y cartas-órdenes. B) Cooperación judicial internacional. C) Mandamientos, oficios y exposiciones.	

PARTE II: LA FASE INSTRUCTORIA

<i>Lección 13: La instrucción</i>	235
La instrucción: 1. La instrucción en el proceso penal. Su función. 2. Organo encargado de la instrucción: El juez de instrucción. La intervención del Ministerio Fiscal y de la Policía Judicial. 3. Clases de instrucción: A) La instrucción judicial. El sumario. Las diligencias previas. B) La instrucción preliminar. 4. Los procedimientos de instrucción.	
<i>Lección 14: La iniciación del procedimiento penal</i>	245
La iniciación del procedimiento penal: 1. Nociones introductorias.	
La denuncia: 1. Naturaleza. 2. Sujetos: A) El denunciante. B) El denunciado. C) Organo competente. 3. Requisitos formales. 4. Elementos materiales.	
La querrela: 1. Concepto. 2. Tipología: A) La querrela pública. B) La querrela privada. 3. Presupuestos del acto de querrela: A) Presupuestos generales. B) Presupuestos especiales. 4. Requisitos formales: A) La escritura. B) Identificación del querellante. C) Identificación del querellado. 5. Elementos materiales: A) La relación circunstanciada del	

hecho. B) La declaración de voluntad. 6. La fianza: A) El principio de «proporcionalidad». B) Forma y efectos. 7. Admisión y estimación.

Actos especiales de iniciación: 1. La iniciación de oficio. 2. La «excitación especial del Gobierno».

<i>Lección 15: Diligencias generales para la determinación de la identidad del delincuente y para la conservación del delito</i>	271
Diligencias generales para la determinación de la identidad del delincuente y para la conservación del delito: 1. Planteamiento. 2. La determinación de la identidad del delincuente. 3. Diligencias en orden a la identificación y conservación del cuerpo del delito.	
<i>Lección 16: Medios de investigación (I): los medios de investigación necesarios</i>	277
Medios de investigación (I): Los medios de investigación necesarios: 1. Planteamiento. 2. La declaración del inculpaado. 3. La inspección ocular. 4. La autopsia. 5. Reconocimiento en rueda. 6. Documento.	
<i>Lección 17: Medios de investigación (II)</i>	287
Declaraciones testificales e informes periciales en la investigación: 1. Nociones previas.	
Declaraciones testificales: 1. Las declaraciones testificales en la investigación. 2. El testigo: A) Concepto. B) Los deberes testificales. C) Exenciones del deber de declarar. 3. Procedimiento de las declaraciones testificales: A) Citación. B) Lugar. C) Forma. D) Documentación. 4. El careo.	
Informes periciales: 1. La pericia en la investigación. 2. El perito: A) Concepto y designación. B) Los deberes de los peritos. C) La recusación de los peritos. 3. Procedimiento de la pericia.	
<i>Lección 18: Medios de investigación (III)</i>	307
Los métodos alcoholométricos: 1. Concepto y regulación. 2. Su incidencia en la Constitución: A) El derecho a la libertad de movimientos. B) El derecho a la integridad física. C) El derecho a no declarar contra si mismo y a no confesarse culpable. D) El principio de legalidad. 3. Métodos alcoholométricos y prueba prohibida.	
<i>Lección 19: Medidas instrumentales restrictivas de derechos (I)</i>	313
La entrada y registro: 1. Introducción.	
La entrada en lugar cerrado: 1. Concepto y notas esenciales. 2. Elementos subjetivos: A) Sujeto activo. B) Sujeto pasivo. 3. Objeto material. 4. Presupuestos. 5. Requisitos formales: A) La entrada común. B) Las entradas «administrativas».	
La diligencia de registro: 1. Concepto y fundamento. 2. Elementos subjetivos: A) El órgano jurisdiccional. B) El interesado. C) Los testigos. 3. Requisitos formales. 4. Registros especiales.	
<i>Lección 20: Medidas instrumentales restrictivas de derechos (II)</i>	325
La intervención de las comunicaciones personales: 1. Concepto. 2. Presupuestos.	
El procedimiento de intervención: 1. La detención de la correspondencia. 2. La observación telegráfica y telefónica: A) Observaciones telegráficas. B) Observaciones telefónicas. 3. Duración de la medida y notificación a los interesados: A) Apertura de la correspondencia. B) Conocimiento de la observación telegráfica o telefónica. 4. La	

observación de las comunicaciones en procesos por delitos relacionados con la actuación de bandas armadas, o elementos terroristas o rebeldes.

Lección 21: Las medidas cautelares en el proceso penal. La detención 335

Las medidas cautelares en el proceso penal: 1. Concepto y función. 2. Presupuestos. 3. Elementos: A) Jurisdiccionalidad. B) Instrumentalidad. C) Provisionalidad. D) Homogeneidad.

La detención: 1. Concepto. 2. Clases: A) Atípicas. B) Típicas.

La detención por los particulares: 1. Concepto y requisitos.

La detención policial: 1. Concepto y naturaleza. 2. Presupuestos: A) Imputación. B) Peligro de fuga. 3. El plazo de la detención: A) Plazos extraordinarios. B) El plazo ordinario. 4. Régimen: el tratamiento de los detenidos: A) Obligación de información. B) Derecho a ser asistido por intérprete gratuito. C) Derecho a la notificación de la detención. D) Derecho a la intervención del abogado defensor. E) Derecho a ser reconocido por el médico forense. F) Garantías procesales del interrogatorio policial. 5. Valor procesal del interrogatorio policial.

La detención judicial: 1. Concepto y requisitos: A) La detención judicial de oficio. B) La detención judicial confirmatoria.

Lección 22: La libertad provisional, la prisión provisional y otras medidas ... 361

Las restricciones de la libertad personal tras la imputación judicial: 1. Concepto y supuestos.

La libertad provisional: 1. Concepto. 2. Presupuestos: A) Delitos con pena de prisión menor o inferior. B) Delitos con pena de prisión mayor o superior. 3. Clases. La garantía de libertad provisional. 4. Procedimiento.

La prisión provisional: 1. Concepto. 2. Procedencia: A) Regla general. B) Excepciones. 3. Clases: A) Prisión provisional comunicada. B) Prisión provisional incomunicada. C) Prisión provisional atenuada. 4. Procedimiento: A) Competencia. B) El auto de prisión. Recursos. Ratificación. C) El levantamiento de la medida. 5. La duración de la prisión provisional. 6. Efectos de la prisión provisional: A) Indemnización en caso de prisión provisional injusta. B) El abono de la prisión provisional y la redención de penas.

Otras medidas limitativas de la libertad: 1. La privación del permiso de conducir vehículos de motor. 2. El derecho de sufragio pasivo

Lección 23: Medidas cautelares de carácter real 385

Medidas de carácter real: 1. Planteamiento.

Medidas tendentes a la conservación de las cosas relacionadas con el delito: 1. Objeto de las mismas. Función y Naturaleza. 2. Clases de medidas: A) Aprehesión de cosas y bienes. B) Depósito.

Medidas para asegurar las responsabilidades pecuniarias que puedan declararse en el proceso penal: 1. Planteamiento. 2. Naturaleza jurídica: Distinción entre medidas de seguridad y medidas cautelares. 3. Presupuestos. 4. Sujetos pasivos de las medidas. 5. Objeto de la medida. 6. Clases: A) La fianza. B) El embargo. C) Ocupación de bienes o cosas. D) La pensión provisional (art. 786. 8º d). 7. Procedimiento.

**PARTE III:
LA FASE INTERMEDIA**

- Lección 24: El juicio de acusación (I)** 401
La fase intermedia: 1. Concepto y funciones.
El sobreseimiento: 1. Concepto y notas esenciales. 2. Clases. 3. Presupuestos: A) Presupuestos de derecho material. B) Presupuestos de Derecho Procesal. 4. Efectos: A) Comunes. B) Especiales. 5. Recursos: A) Sobreseimiento de la Audiencia. B) Sobreseimiento del Juez de Instrucción.
- Lección 25: El juicio de acusación (II)** 411
El auto de apertura del juicio oral: 1. Concepto y procedencia.
Las cuestiones previas: 1. Naturaleza jurídica. 2. Determinación: A) Procesales. B) Materiales. 3. Legitimación y procedimiento. 4. Resolución, medios de impugnación y efectos.

**PARTE IV:
EL JUICIO ORAL**

- Lección 26: Calificaciones provisionales y conformidad** 423
Los escritos de calificación provisional: 1. Fundamento. 2. Concepto, elementos y clases. 3. Requisitos formales: A) La escritura. B) La fundamentación fáctica. C) La calificación jurídica. D) La legitimación pasiva. E) La petición de pena.
La conformidad: 1. Regulación legal: A) Concepto y naturaleza jurídica. 2. Clases. 3. Requisitos: A) Subjetivos. B) Objetivos. C) Formales. D) Efectos. E) Conclusión.
- Lección 27: La prueba en el juicio oral** 445
La prueba: 1. Concepto, diferencias con los actos de investigación y notas esenciales. 2. Tema, carga y valoración de la prueba. 3. Medios de prueba: A) La declaración del acusado. B) La prueba testifical. C) Prueba pericial. D) Prueba documental. E) La inspección ocular. 4. Procedimiento probatorio.
- Lección 28: Conclusión y suspensión del juicio** 457
Las conclusiones definitivas: 1. Concepto, naturaleza y notas esenciales
El artículo 733 de la LECRIM: 1. Función, concepto y notas esenciales
Informes y última palabra: 1. Concepto
La suspensión del juicio oral: 1. Función y supuestos: A) Solución de cuestiones incidentales. B) Derecho a la prueba. C) Derecho de defensa y principio acusatorio
- Lección 29: La sentencia y la cosa juzgada** 469
La sentencia: 1. Concepto. 2. La génesis lógica de la sentencia: el juicio histórico y jurídico. Sus límites: A) Juicio histórico. B) Juicio jurídico. 3. La estructura externa de la sentencia: A) Encabezamiento. B) Motivación fáctica o antecedentes de hecho. C) Motivación jurídica o fundamentos de derecho. D) El fallo. 4. Formas de la sentencia. 217. Formación de la sentencia dictada por los órganos colegiados.
La cosa juzgada: 1. La cosa juzgada penal: eficacia negativa. 2. Límites objetivos de la cosa juzgada: A) Delito continuado. B) Delito habitual. C) Delito complejo. D) Concurso

ideal. 3. Límites subjetivos de la cosa juzgada. 4. Resoluciones judiciales que producen los efectos de la cosa juzgada.

**PARTE V:
LOS PROCESOS PENALES ORDINARIOS**

Lección 30: Los procedimientos ordinarios. El proceso ordinario por delitos graves 489

Los procedimientos ordinarios: 1. Sistematización.
El proceso ordinario por delitos graves: 1. Ambito de aplicación, normativa y fases. 2. Iniciación e intervención procesal. 3. El sumario: A) Concepto, funciones y naturaleza. B) Actos previos: las «diligencias de prevención» y las «primeras diligencias». C) El órgano instructor. D) Las «piezas» del sumario. E) El «auto de procesamiento». 4. La fase intermedia: A) El auto de conclusión. B) Consulta o remisión del sumario. C) Petición de sobreseimiento. D) Resolución. E) El auto de apertura del juicio oral, los artículos de previo pronunciamiento y las calificaciones provisionales. 5. El juicio oral: A) La conformidad. B) Actos previos al juicio. C) Ejecución de la prueba y facultades del Tribunal. D) Conclusiones definitivas y art. 733. E) Informes, última palabra y sentencia.

Lección 31: El procedimiento abreviado 513

El procedimiento abreviado: 1. Consideraciones generales. 2. Ambito de aplicación y competencia. 3. Naturaleza. 4. Características generales: A) La agilización de trámites. B) Reforzamiento de las garantías de la víctima y del inculpado. C) Aumento de las funciones de la policía judicial. D) Aumento de las funciones del Ministerio fiscal. 5. Las fases del proceso abreviado: A) La investigación oficial: a) La investigación de la policía judicial. b) La investigación del Ministerio Fiscal. B) Fase de instrucción preparatoria. C) Fase de preparación del juicio oral: a) Petición de diligencias complementarias. b) Solicitud de sobreseimiento. c) Solicitud de apertura de juicio oral. Escrito de acusación. d) Posición del acusado. El escrito de defensa. D) Fase de juicio oral. 6. Sentencias y recursos: A) Sentencia. B) Recursos. 7. Modalidades «aceleradas» del proceso abreviado: A) Reconocimiento de los hechos punibles. B) La conformidad del acusado. C) Aceleración del procedimiento abreviado (Ley 10/1992).

Lección 32: El juicio de faltas 553

El juicio de faltas: 1. El juicio de faltas: A) Caracteres generales. B) Competencia. C) Iniciación. D) Fase preparatoria. E) Juicio Oral. F) Medios de impugnación.

**PARTE VI:
LOS DENOMINADOS PROCESOS PENALES ESPECIALES**

Justificación y clasificación 563

Lección 33: Especialidades procesales por razón de las personas acusadas 567

Especialidades procesales por razón de las personas acusadas: 1. Enjuiciamiento de Diputados y Senadores: A) Introducción. B) Competencia y procedimiento. C) Especialidades procedimentales: El suplicatorio. 2. Enjuiciamiento del Presidente y miembros del Gobierno. 3. Enjuiciamiento de Jueces y Magistrados: A) Introducción. B) Delitos cometidos en el ejercicio del cargo o función. C) Presupuestos procesales: D) El antejuicio: a) Concepto y naturaleza. b) Tiempo. c) Incoación. d) Tramitación. e) Costas. f) Recursos. g) Los derechos de audiencia y defensa del juez o magistrado. E) Enjuicia-

miento de los miembros del Ministerio Fiscal. 4. Enjuiciamiento de delitos cometidos por bandas armadas y elementos terroristas o rebeldes: A) Regulación legal. B) Competencia. C) Procedimiento aplicable. D) Medidas limitativas de derechos: a) Registros domiciliarios. b) Observación postal, telegráfica y telefónica. c) Detención privativa. d) Prisión provisional. e) Suspensión de función o cargo público. f) Control de las medidas.

Lección 34: Especialidades procesales por razón del delito enjuiciado y su forma de comisión 597

Especialidades procesales por razón del delito enjuiciado y su forma de comisión: 1. Enjuiciamiento de delitos de injuria y calumnia contra particulares: A) Introducción. B) Legitimación activa. C) Iniciación del procedimiento y documentos. D) Sustanciación del procedimiento. E) La *exceptio veritatis*. F) Sentencia. G) Perdón del ofendido. 2. Enjuiciamiento de delitos cometidos por medio de la imprenta, el grabado u otro medio mecánico de publicación: A) Introducción. B) Legitimación pasiva. C) Medidas cautelares. D) Determinación del autor. E) Procedimiento. 3. Proceso para la protección jurisdiccional penal de los derechos y libertades fundamentales de la persona. 4. Especialidades durante la vigencia de los estados de excepción o de sitio: A) Introducción. B) Estado de excepción: a) Detenciones gubernativas. b) Inspecciones y registros domiciliarios. c) Intervención de las comunicaciones. d) Prisión provisional. C) Estado de sitio: a) Limitaciones de garantías. La detención. b) Competencia de la jurisdicción militar. 5. Otras especialidades procesales: A) Enjuiciamiento de delitos electorales. B) Enjuiciamiento de delitos monetarios. C) Enjuiciamiento de delitos de contrabando: a) Comiso. b) Intervención y depósito. D) Enjuiciamiento de delitos en materia de propiedad intelectual.

PARTE VII: LOS RECURSOS

Lección 35: Los recursos (I): Consideraciones generales 625

Los recursos (I): Consideraciones generales: 1. El sistema de recursos en el proceso penal. 2. Efectos de los recursos: A) Efecto devolutivo. B) Efecto suspensivo. C) Efecto extensivo. 3. El doble grado de jurisdicción en el sistema impugnatorio penal. 4. Clases de recursos.

Lección 36: Los recursos (II): Recursos contra las resoluciones instructorias 635

Los recursos (II): Recursos contra las resoluciones instructorias: 1. Resoluciones recurribles. 2. Recursos no devolutivos: A) Recurso de reforma. B) Recurso de súplica. 3. Recurso de queja. 4. Recurso de apelación: A) Características. B) Tramitación del recurso de apelación contra autos dictados en la fase de instrucción de procesos por delitos graves. C) Tramitación de los recursos de apelación contra los autos dictados en la fase investigadora del proceso abreviado.

Lección 37: Los recursos (III): Recurso de apelación contra sentencias definitivas 647

Introducción

Recurso de apelación contra las sentencias dictadas por los jueces de lo Penal en el llamado procedimiento abreviado: 1. Naturaleza: A) Impugnación-medio de gravamen. B) Recurso devolutivo y suspensivo. 2. Tramitación: A) Interposición y formalización. B) Proposición de prueba. C) Fases y órganos competentes. D) Tramitación sin vista y con vista. E) Sentencia.

Lección 38: Los recursos (IV): Recurso de casación	655
Los recursos (IV): Recurso de casación: 1. Concepto y naturaleza. 2. Competencia y legitimación. 3. Resoluciones contra las que procede el recurso de casación: A) Sentencias. B) Autos. 4. Motivos de casación: A) Planteamiento. B) Motivos por infracción de ley. C) Motivos por quebrantamiento de forma. 5. Preparación del recurso y recurso de queja: A) Preparación del recurso. B) Recurso de queja. 6. Interposición del recurso: A) Interposición. B) Adhesión al recurso. C) La interposición por el Ministerio Fiscal. 7. Sustanciación del recurso. 8. Decisión del recurso.	

Lección 39: El proceso de revisión	677
El proceso de revisión: 1. Concepto y fundamento. 2. Legitimación y competencia: A) Legitimación. B) Competencia. 3. Resoluciones contra las que procede el «recurso» de revisión. 4. Motivos de revisión: A) Motivos tasados. B) Primer motivo. C) Segundo motivo. D) Tercer motivo. E) Cuarto motivo. 5. Sustanciación. 6. Efectos de la sentencia acordando la revisión.	

Lección 40: El llamado recurso de anulación	687
El llamado recurso de anulación: 1. Posibilidad constitucional de celebrar juicios en ausencia del imputado. 2. Naturaleza del proceso de anulación. 3. «Iudicium rescindens» y «rescissorium»: A) «Iudicium rescindens». B) «Iudicium rescissorium». 4. Tramitación: A) Plazo para interponer el recurso. B) Competencia para el conocimiento de las dos fases. C) Resoluciones contra las que cabe. D) La repetición de actos procesales en el «iudicium rescissorium».	

PARTE VIII: EL PROCESO DE «HABEAS CORPUS»

Lección 41: El proceso de «habeas corpus»	699
El proceso de «habeas corpus»: 1. Concepto y notas esenciales. 2. El objeto procesal: A) Las partes. B) Objeto. C) La petición. 3. La competencia: A) Objetiva. B) Territorial. C) Funcional. 4. Incoación del procedimiento y legitimación: A) Iniciación de oficio. B) Iniciación a instancia de parte. C) Forma. 5. Fase de admisión. 6. Auto de incoación y actos coercitivos. 7. Alegaciones y prueba. 8. Resolución: A) Resolución desestimatoria. B) Resolución estimatoria.	

PARTE IX: LA EXTRADICION

Lección 42: La extradición pasiva	713
La extradición pasiva: 1. Introducción. 2. Clases. 3. Regulación legal. 4. Supuestos en los que no procede la extradición pasiva: A) Por el tipo de delito y la cuantía de la pena. B) Por la naturaleza de la pena. C) Por la condición de la persona. D) Por la exclusividad de la jurisdicción española. E) Por las garantías del proceso. F) Por el lugar de comisión del delito. 5. Competencia. 6. Procedimiento: A) Fase preventiva (medidas cautelares privativas). B) Fase gubernativa de preparación. C) Fase judicial. D) Resolución gubernativa. 7. Extradición en tránsito y reextradición. 8. Otros instrumentos de cooperación judicial internacional en materia penal.	

PARTE X: LA EJECUCION

- Lección 43: La ejecución penal** 735
La ejecución penal: 1. Concepto. 2. Naturaleza y contenido. 3. Principios de la ejecución penal. 4. El título de ejecución. 5. Fuentes. 6. Tipos de ejecución en el proceso penal. 7. Organos de la ejecución. La competencia. 8. Las partes en la ejecución. 9. El derecho de defensa en la ejecución. 10. La intervención del condenado. Oposición e incidentes. 11. La suspensión de la ejecución de penas. 12. Conclusión de la ejecución: A) Cumplimiento de la condena. B) Muerte del condenado. C) Ejercicio del derecho de gracia. D) Perdón del ofendido. E) Quebrantamiento de la condena y prescripción de la pena. F) Rescisión de la sentencia.
- Lección 44: La ejecución de penas privativas de libertad** 757
La ejecución de penas privativas de libertad: 1. Consideraciones preliminares. 2. Los Juzgados de Vigilancia Penitenciaria. 3. Cumplimiento de las penas. 4. Libertad condicional. 5. Reducción de la condena. 6. Licenciamiento definitivo.
- Lección 45: La ejecución de otras penas y de la responsabilidad civil** 767
La ejecución de otras penas privativas o restrictivas de derechos: 1. La ejecución de penas restrictivas de la libertad. 2. La ejecución de penas privativas o restrictivas de otros derechos: A) La pérdida de la nacionalidad española. B) Inhabilitaciones y suspensiones. C) La privación del permiso de conducir. D) Reprensión pública.
La ejecución de penas de contenido patrimonial: 1. La ejecución de la pena de multa. La responsabilidad personal por impago. 2. La ejecución de otras penas de contenido patrimonial: A) La caución. B) El comiso.
La ejecución de la responsabilidad patrimonial: 1. Concepto. 2. Procedimiento: A) La ejecución de entrega de una cosa. La restitución. B) La ejecución dineraria. C) El incidente para determinar la indemnización en el proceso abreviado. D) Ejecución provisional de los pronunciamientos sobre responsabilidad civil. E) Las tercerías.

PARTE XI: LAS COSTAS JUDICIALES Y LA GRATUIDAD DE LA JUSTICIA

- Lección 46: Las costas judiciales y la gratuidad de la justicia** 785
Las Costas: 1. Concepto. 2. Obligado al pago de las costas producidas en el proceso: A) Declaración de pago de oficio. B) Condena en costas de los procesados. C) Condena en costas al querellante particular o al actor civil. 3. Obligados al pago de las costas producidas en incidentes y recursos. 4. Tasación de costas: A) Concepto y contenido. B) Aprobación.
La gratuidad de la justicia: 1. Planteamiento. 2. Presupuestos del sistema de justicia gratuita: A) Presupuesto básico: la declaración judicial. B) Presupuesto material. 3. Efectos: A) Nombramiento de oficio de Abogado y Procurador. B) En relación con el pago de las costas. C) Las excepciones del art. 138.